CONTRATACION DIRECTA N° 08/12

"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER"

ID: 233.604

Asunción, 30 de marzo del 2012

ADENDA Nº3

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio de la Defensa Pública, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

Anexo 1

10. Certificado de Representante o Distribuidor oficial de la marca emitido por el fabricante.

PODER JUDICIAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA
UOC

C.P. Héctor Salinas
Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones